

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-1113

Título: Convocatoria de ayudas para financiar gastos de empresas titulares de concesión en el edificio "Centro de Servicios Integrados" del Polígono Industrial "Mataché".

BDNS (Identif.) 897461

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/897461>)

Primero.- Beneficiarios

Podrán solicitar la subvención las personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica, y las agrupaciones de personas físicas o jurídicas privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica, que desarrollen una actividad económica, siempre que el objeto de la actividad no sea la Promoción Inmobiliaria, y reúnan los siguientes requisitos:

- Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatal y frente a la Seguridad Social.
- Estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Palma del Río.
- No estar incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Encontrarse dado de alta en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en la actividad que le corresponda.
- El solicitante deberá ser titular de una concesión administrativa del uso privativo de algún módulo del edificio público "Centro de Servicios Integrados" sito en el Polígono Industrial "Mataché" de Palma del Río.

Segundo.- Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río correspondiente a la línea 2: "Ayuda para financiar parcialmente los gastos estructurales y de funcionamiento de las empresas titulares de una concesión del uso privativo de

Código Seguro de Verificación (CSV): A8DC F162 F502 72ED 6200 Fecha Firma: 10-04-2026 07:58:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



A8DCF162F50272ED6200

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

alguno de los módulos del edificio público "Centro de Servicios Integrados" sito en el Polígono Industrial "Mataché" de Palma del Río".

Tercero.- Bases Regulatoras

Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río, publicadas en el Boletín Oficial de Córdoba nº 156, de 17 de agosto de 2021, que se puede consultar en la web del Ayuntamiento:

<https://www.palmadelrio.es/>.

Cuarto.- Importe

Cuantía total: 10.781,00 €.

Cuantía máxima por beneficiario: La cuantía de la subvención anual será el resultado de multiplicar 17,94€ por los metros cuadrados del módulo o módulos que sea titular el concesionario.

Quinto.- El plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto.-

Se consideran gastos subvencionables los recogidos en el artículo 7, línea 2, de las Bases Regulatoras que se hayan realizado y pagado en el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de octubre de 2026.

Séptimo.-

El plazo de presentación de la justificación será hasta el 31 de octubre de 2026 o siguiente día hábil.

Palma del Río (Córdoba), 7 de abril de 2026.– La Concejala de Administración General, Rosa María Canovaca Segura.

Código Seguro de Verificación (CSV): A8DC F162 F502 72ED 6200 **Fecha Firma:** 10-04-2026 07:58:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A8DCF162F50272ED6200

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**